



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL CONSEJO
VERACRUZANO DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 10:00 horas del día seis de julio del año dos mil veintitrés, estando reunidos en el Auditorio del Poder Judicial del Estado de Veracruz, ubicado en el edificio "C" de las instalaciones del mismo, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5º, fracciones V, X y XI; párrafo primero del numeral 9 del Acuerdo por el que se crea el Consejo Veracruzano de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, modificado el 14 de diciembre de 2021, publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 496, numerales 3º, 4º, 5º, 7º, 8º y 10º fracciones I, II de los Lineamientos de Operación del Consejo Veracruzano de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, para llevar a cabo la primera Sesión Ordinaria del Consejo Veracruzano de la Agenda 2030 la cual se realiza en los siguientes términos:-----

Como punto número uno, se hace constar que la reunión será presidida por la Doctora Waltraud Martínez Olvera, Jefa de la Oficina de Programa de Gobierno en calidad de Presidenta Suplente; la cual se encuentra en esta sala acompañada por: la Magistrada Lizbeth Aurelia Jiménez Aguirre, Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura; el Maestro Adrián Escudero, Especialista para la generación y análisis de evidencia para la toma de decisiones y representante del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) México; asimismo se encuentran presentes las y los titulares del Instituto Veracruzano de la Juventud, el Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas, la Comisión Estatal de Búsqueda de Veracruz y demás personas invitadas y aliadas de los sectores público, social y académico, que se suman como Agentes de Cambio. Se encuentran presentes las y los integrantes de este Consejo Licenciado Enrique de Jesús Nachón García, Secretario de Desarrollo Económico y Portuario; Ingeniero Guillermo Fernández Sánchez, Secretario de Desarrollo Social; Maestro Iván Francisco Martínez Olvera, Secretario de Turismo y Cultura; Doctor Evaristo Ovando Ramírez, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Rural y

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL CONSEJO VERACRUZANO DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Pesca; Ingeniero Juan Carlos Contreras Bautista, Secretario de Medio Ambiente; Ingeniero Elio Hernández Gutiérrez, Secretario de Infraestructura y Obras Públicas; Maestro José Antonio Sofía Chacón en representación de la Licenciada Soraya Prado Rivera, Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Población; Licenciado Heber Fernández en representación de la Licenciada Dorheny García Cayetano, Secretaria de Trabajo, Previsión Social y Productividad; Maestro Sergio Ulises Montes Guzmán, Director General de Cultura de Paz y Derechos Humanos; Ingeniera Mercedes Santoyo Domínguez, Contralora General del Estado; Licenciado Alberto Rosendo García en representación del Maestro José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación; Maestro Juan Pablo Sosa Rebolledo, en representación del Maestro Eric Patrocinio Cisneros Burgos, Secretario de Gobierno; Licenciado José Rodríguez Pasarán, en representación del Maestro Zenyazen Roberto Escobar García, Secretario de Educación; Licenciado Manuel García Castillo en representación del Capitán Cuauhtémoc Zúñiga Bonilla, Secretario de Seguridad Pública; Maestro José Ramón Cardona Mendoza en representación de la Doctora Guadalupe Osorno Maldonado, Secretaria de Protección Civil; Maestro Javier Gordillo Thomas, en representación del Doctor Gerardo Díaz Morales Secretario de Salud; Licenciado Adrián Lara Solano, en representación del Licenciado Óscar Giovanni Canela Morales, Encargado de la Jefatura de la Oficina del Gobernador.-

Acto seguido, se da el uso de la palabra a la Licenciada Ana Karen Montero Domínguez, Directora de Seguimiento del Plan Veracruzano de Desarrollo de la Oficina de Programa de Gobierno, quien posterior a saludar y **como punto número dos,** refiere que, por designación del señor Gobernador y Presidente del Consejo, la Doctora Waltraud Martínez Olvera, quien tiene la titularidad de la Secretaría Técnica de este Consejo, será quien presida la sesión, y a su vez, la misma ha determinado que la de la voz la representará en sus funciones de Secretaría Técnica, así y conforme a los asistentes antes citados y



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL CONSEJO
VERACRUZANO DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

al pase de lista que se ha registrado por anticipado, se hace constar que se cuenta con el Quorum Legal para dar inicio a la Sesión Ordinaria 2023, del Consejo Veracruzano de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.-----

Siendo las diez horas con quince minutos, del día de inicio, la Doctora Waltraud Martínez Olvera, Secretaria Técnica y Suplente del Presidente del Consejo, da por inaugurada la sesión y dirige un mensaje sobre los avances en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. -----

Asimismo, y como **punto número tres**, retoma el uso de la palabra la **Doctora Waltraud Martínez Olvera**, para dar lectura de los acuerdos previos y aprobación del orden del día: *"Muchas gracias, muy buenos días, sean bienvenidos todos y todas, de manera especial a los integrantes de este Consejo. Como antecedente, nuestros acuerdos en sesión ordinaria del año pasado fueron dos, uno de ellos se refiere a la modificación de los lineamientos de operación del Consejo Veracruzano, para incluir a otros representantes, otros actores sociales tanto de la academia, como del sector empresarial y asimismo, votamos la inclusión de datos estadísticos desagregados a los indicadores que están contenidos en el Observatorio Veracruzano de Políticas Públicas, parte de nuestra herramienta de seguimiento y monitoreo a los avances de la Agenda 2030 en el Estado, ambos acuerdos se han desarrollado de manera puntual y oportuna. Así, podemos proceder con el orden del día que fue enviado a todos los integrantes de este Consejo con antelación y que estamos viendo en pantalla; si están de acuerdo en el mismo, les pido manifestar su voto levantando la mano. Muchas gracias, por la votación aquí emitida se aprobó por unanimidad el orden de día, podemos continuar con nuestro programa."* -----

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

(Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page)



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL CONSEJO VERACRUZANO DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Como punto número cuatro, se otorga el uso de la palabra a la **Magistrada Lizbeth Aurelia Jiménez Aguirre**, Presidenta del Poder Judicial del Estado de Veracruz, quien refiere: *"Muy buenos días, de manera especial saludo con gusto a nuestra amiga la Doctora Waltraud Martínez Olvera, Jefa de la Oficina de Programa de Gobierno en representación del Ingeniero Cuitláhuac García Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz; asimismo, resalto la valiosa presencia de cada uno de los integrantes del Consejo Veracruzano de la Agenda 2030; como también de los invitados especiales que nos acompañan el día de hoy. Es para mí un honor darles la más cordial bienvenida al Poder Judicial del Estado, sede de la primera sesión 2023 del Consejo Veracruzano de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; esta Agenda, que involucra a todas y todos, también involucra al Poder Judicial del Estado; por ello, para lograr los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 son necesarias sociedades pacíficas, justas e inclusivas, ya que los derechos humanos son fundamentales para la consecución de un desarrollo sostenible que no deje a nadie rezagado y son esenciales para sus tres dimensiones: social, económica y medio ambiental. Ante esto, se reconoce la necesidad de construir sociedades que proporcionen igualdad de acceso a la justicia con base en el respeto de los derechos humanos; por esa razón, el Poder Judicial es llamado a tener una participación fundamental en la realización de los 17 Objetivos trazados en la Agenda como garante de los derechos humanos y de la Constitución. En concreto, el objetivo relacionado a la paz, justicia y relaciones sólidas, tienen directa relación con los sistemas judiciales en el sentido de promover sociedades pacíficas, inclusivas para el desarrollo sostenible, protegiendo las libertades fundamentales, toda vez que la administración de justicia es también un motor de desarrollo humano y su fortalecimiento es una garantía para el disfrute de los derechos fundamentales de las personas, es por ello que desde aquí hago énfasis de la relevancia que tiene el Poder Judicial en la Agenda 2030 y de manera transversal con los temas ligados con la violencia de género, el derecho a la salud, a la educación, a los*



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL CONSEJO
VERACRUZANO DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

asuntos ambientales y como garantía de fortaleza institucional. La paz, la justicia social, los sistemas judiciales y las instituciones sólidas responsables e inclusivas, constituyen la base de desarrollo sostenible para el 2030; muchas gracias sean bienvenidos todos." -----

Como punto número cinco, se menciona que la Agenda 2030, invita a las personas a que trabajemos a favor del bienestar social, de un medio ambiente sano y de una economía incluyente y se invita a los asistentes a observar el video por el cual se dan a conocer los logros del Consejo. - - -----

Como punto número seis, la Doctora Waltraud Martínez Olvera, señala: *"Muchísimas gracias, para empezar, ésta será una sesión breve, aunque hay tanto que hablar del anterior y nuevo programa de actividades, vamos a tratar de resumirlo, porque nos interesa que todos pongamos especial atención a lo que hoy, uno de nuestros invitados especiales, el Maestro Adrián del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, nos aconsejará para seguir en este camino de la sostenibilidad. Pues bien, quiero presentarles cómo cerramos el programa de actividades 2021-2022 de este Consejo. Este programa de actividades, emprendió acciones enmarcadas en trece ejes de trabajo. Asimismo, se realizaron actividades propias de la Secretaría Técnica y seguimiento a nuestros programas. En el primer eje del programa 2021-2022, se ubicó el tema de apoyo a la educación y, entre otras cosas, podemos hablar, a manera de evidencia significativa, del aumento de las becas educativas; a la fecha, se ha rebasado por casi 5 por ciento la meta que estaba proyectada hacia 2024, esto nos parece una muy buena noticia y, por supuesto, hay una inversión histórica en infraestructura educativa para dignificar los espacios de aprendizaje. En cuanto al rubro de desarrollo económico, tal como lo exige un modelo de desarrollo humanista, se ha impulsado la democratización de la economía mediante, por ejemplo, la entrega de proyectos productivos, pero también con la diversificación de la*

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL CONSEJO VERACRUZANO DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

actividad turística, la cual arrojó el aumento de la población económicamente activa ocupada y una derrama económica sin precedentes en dicha actividad; hay una disminución en formalidad y los indicadores laborales en el Estado muestran una recuperación post pandemia, estas son muy buenas noticias y, todo esto, gracias a la vinculación constante en empleadores y buscadores de trabajo. En el rubro en el eje de sostenibilidad, queremos destacar que no hay registro en periodos previos a esta administración en donde se haya hecho una inversión gubernamental para el cuidado y remediación ambiental, como hoy sí se está realizando. Además, la inversión es histórica y, gracias a esfuerzos coordinados, por primera vez desde 2013 se ha logrado detener y revertir la pérdida forestal en Veracruz; estos son grandes avances que merecen nuestro reconocimiento. También queremos platicarles que, por cuanto al seguimiento de los que fueron planteados como programas bandera a cargo de los tres comités de este Consejo: el Comité de Bienestar con el programa bandera Proveer, el Comité de Economía con el programa Promover y el comité de Derechos Humanos con el programa Cero Tolerancia; son esfuerzos interinstitucionales que pretenden acelerar la implementación del enfoque de desarrollo sostenible. En cuanto a nuestro programa Proveer que está en el comité de bienestar, cuya cabeza la dirige nuestro Secretario de Desarrollo Social, Ingeniero Guillermo Fernández, podemos destacar que se fortaleció el trabajo conjunto en 15 áreas gubernamentales, y esto apoyó a mejorar los diagnósticos de las necesidades de la población, para atenderlas; de esta manera se han desarrollado más de 560 mil acciones en lo que va del trabajo de este Consejo, estas acciones están ubicadas en localidades con mayor rezago y marginación y, por supuesto, la idea es cerrar la brecha de desigualdad. En nuestro Comité de Economía, con el programa bandera Proveer, queremos destacar lo que han significado los trámites para facilitar la inversión, obviamente sin comprometer tanto los aspectos sociales como ambientales y, dada esta razón, hoy el Estado se posiciona dentro de los primeros cuatro lugares a nivel nacional con mayores avances en cuanto a mejoras regulatorias. En



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL CONSEJO VERACRUZANO DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

cuanto al Comité de Derechos Humanos, con el Programa Cero Tolerancia, nos da muchísimo gusto que en el Estado, el objetivo cinco para la igualdad de género, esté dentro de nuestros objetivos prioritarios, todas las proyecciones que teníamos en materia de género y básicamente, lo que tenemos proyectado alcanzar para 2024, al día de hoy lo tenemos prácticamente superado; estamos hablando de las proyecciones, en materia de empoderamiento económico de la mujer, de mejora salarial, de disminución de las violencias y vamos por muy buen camino en cuanto al aumento de la ocupación de puestos públicos de alto nivel por mujeres, así que tenemos grandes noticias compañeras, compañeros de este Consejo. En cuanto a la construcción de herramientas, que es una tarea netamente de la Secretaría Técnica de este Consejo, se ha fortalecido el análisis de indicadores que están contenidos en el Observatorio Veracruzano de Políticas Públicas. Desde la sesión anterior, venimos trabajando en información desagregada en estos indicadores y así también, hemos involucrado activamente al funcionariado estatal y municipal, para impartir diversas capacitaciones para la mejora de nuestro conocimiento y nuestro actuar y dentro de estas capacitaciones, tenemos que destacar el curso impartido por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, en el que participamos varios de los aquí presentes, sobre planeación y gestión para el desarrollo sostenible. Finalmente, pero no menos importante, durante el programa 2021-2022, hicimos al menos diez grandes eventos, todos enfocados a difundir entre la ciudadanía en general, el paradigma del desarrollo sostenible y, por supuesto, provocar la participación dentro de las diferentes actividades que desarrollamos; hoy voy a destacar una, que se enfocó al alumnado de nivel medio y superior y que denominamos en su momento "Veracruzanos Salvando al Mundo", en estos eventos, en donde la idea era difundir este enfoque de lo que podemos hacer como ciudadanos; tuvo en su primera edición la participación de más de cuarenta mil estudiantes, contados entre la asistencia presencial y virtual. Esta es, en resumen, alguna de la información que da cuenta del cumplimiento del programa 2021-2022, por lo



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL CONSEJO
VERACRUZANO DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

tanto, apreciables integrantes del Consejo, si están de acuerdo con los resultados presentados yo les pido que lo manifestemos levantando la mano." -----

A continuación, después del conteo de votantes, se dio por aprobado por **UNANIMIDAD** el cierre del Programa de Actividades 2021-2022. -----

Como punto número siete, quien realiza las funciones de Secretaria Técnica de este Consejo, refiere: *"Cerrado el programa 2021-2022, hay que concentrarnos en el programa 2024, lo hemos venido trabajando por supuesto por quienes son los enlaces de cada área de este Consejo y queremos enfatizar que este programa acompaña el cierre de la administración 2019-2024, por supuesto, que ha dirigido nuestro señor gobernador el ingeniero Cuitláhuac García Jiménez y de cara al cierre de esta administración, se busca fortalecer los mecanismos que garanticen la implantación de éste nuevo modelo de desarrollo, de esta nueva forma de gobierno basada en Derechos Humanos, obviamente que nos permita un Veracruz sostenible. En este sentido las actividades que estamos proponiendo son tres de tipo transversal; la primera es el seguimiento, la mejora, el robustecimiento del monitoreo de los avances del Consejo que se encuentran en cuatro mecanismos, uno es el Observatorio Veracruzano, que es la plataforma de acceso abierto, obviamente los resultados que se presentan en cada informe de gobierno, en este caso sería el quinto y sexto Informe de Gobierno, el reporte del seguimiento anual y, por supuesto, creemos que este monitoreo se puede fortalecer todavía más, robustecer además del avance numérico que ya realizamos con evidencia cualitativa, que nos permitan dar cuenta y un análisis más específico de los logros y de las mejoras todavía; el segundo punto y, éste es el que nos interesa más, proponemos la mejora de los registros administrativos, que hemos venido trabajando con las áreas, nosotros llegamos acompañando esta administración con una tarea bien clara que era modificar,*

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL CONSEJO
VERACRUZANO DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

cambiar, transformar la forma de hacer las cosas, en este transformar nos apegamos a un enfoque de Derechos Humanos hoy denominado Humanismo Mexicano, esa es la base y para que esto se vuelva realidad, necesitamos tener información de la población a la que estamos atendiendo para verdaderamente cerrar las brechas de desigualdad: dónde esta esa población, quiénes son, ubicarlos por sexo hombre o mujer, no es suficientemente ya, necesitamos conocer más características de la población a la que atendemos para verdaderamente generar acciones y política pública que beneficie sin dejar a nadie atrás, esa es nuestra tarea hoy compañeros y compañeras y, sin duda, se está haciendo un gran esfuerzo actualmente y de cara al cierre de esta importante encomienda, dejar estos registros permitirá que Veracruz siga avanzando por el lado correcto de la historia; como tercer punto, continuamos con la difusión del enfoque Agenda 2030; hubo un par de eventos, alguno de ellos en los que participamos, como "Botargas por la Inclusión", que pretenden atender a la población con discapacidad y ahora estamos ya a un par de meses de participar en "Somos la Ruta M", donde nuestra Entidad va a mostrar y a participar con la ciudadanía en general; Veracruz está encabezando a nivel nacional el posicionamiento de la mujer en puestos públicos y privados de alto nivel. Si están de acuerdo con esta propuesta yo les pido integrantes del Consejo que lo manifiesten levantando la mano."-----

Acto seguido se hace constar que, acorde al número de votantes queda aprobado por **UNANIMIDAD** el programa de actividades 2023 y 2024. -----

Como **punto número ocho**, quien realiza las funciones de Secretaria Técnica, señala: "Al inicio de esta sesión, se indicó que se había votado una modificación a los lineamientos del Consejo con la finalidad de invitar a más actores sociales, tanto del ámbito académico como empresarial, para que los trabajos de este Consejo sean multidisciplinarios y multifactoriales, tal y como lo señala la Agenda

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL CONSEJO
VERACRUZANO DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

2030 y, en este sentido, se lanzó una convocatoria; así, recibimos las propuestas y previo a esta sesión, se envió a cada uno de los integrantes, la resolución de los participantes, sin recibir observación al respecto, entonces, a partir de esta sesión y queda aprobado que, en las subsecuentes nos acompañarán estos representantes. Del ámbito académico, como representante del grupo interinstitucional académico del Tecnológico de Orizaba, el Doctor Marco Antonio Benítez Espíndola, él ha trabajado por mucho tiempo con soluciones basadas en la naturaleza, para la atención de algunos problemas ambientales y en el ámbito en el sector empresarial, de los participantes estaría acompañándonos el Doctor Carlos Arturo Luna Gómez, Presidente de la Canaco Servytur de Xalapa. Ellos plantean acompañar al Consejo para tener voz en las acciones y poder apoyar los proyectos que se tienen encaminados desde el sector empresarial y bajo el enfoque de la sostenibilidad; por lo que, si están de acuerdo, les solicito que levantemos la mano manifestando la aprobación.”-----

Acto seguido, se informa que por **UNANIMIDAD** queda aprobada quienes se integran a partir de esta sesión, como invitados permanentes. -----

Como **punto número nueve**, se procede a la lectura de los **ACUERDOS**: -----

ACUERDO SO01060723S1 se aprueba el cierre del programa de actividades 2021-2022. -----

ACUERDO SO01060723S2 se aprueba el programa de actividades 2023-2024.-

ACUERDO SO01060723S3 se aprueban las personas que se integrarán al Consejo en calidad de invitados permanentes y como representantes del sector privado y académico. -----



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL CONSEJO VERACRUZANO DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Como punto **número diez**, la **Doctora Waltraud Martínez Olvera**, en asuntos generales, indica: *"Muchísimas gracias, ya casi terminamos la reunión formal de este Consejo; por lo que respecta a asuntos generales, si alguien de este Consejo gusta tomar la palabra o externar algún punto, es el momento, si no, continuamos. Yo si deseo tomar la palabra, es muy breve, simplemente quiero comentarles que este año desde la Secretaría Técnica, invitamos, respetando la autonomía de cada municipio, a platicarnos lo que están haciendo respecto a los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, esto porqué, el Congreso del Estado estableció la obligatoriedad de los Municipios para elaborar sus planes y sus informes respecto a lo que es el enfoque Agenda 2030 y de esta manera, recibimos algunos municipios interesados en compartir esta información; hemos charlado con ellos y estamos realizando algunas visitas, de manera que quiero externar mi reconocimiento a estos municipios que han respondido de manera tan positiva y que además hoy nos acompañan, por lo tanto agradezco la presencia del Presidente del Ayuntamiento de Chontla, el Licenciado Néstor Enrique Sosa Peña; del Ayuntamiento de Coetzala, el Alcalde Alejandro García Hernández; por el Ayuntamiento de Jamapa, el Ingeniero Víctor Enedino Morales Castro; representantes del Ayuntamiento de Mecayapan, del ayuntamiento de Mecatlán, del Ayuntamiento de Misantla, de Río Blanco, a cargo el Técnico Ricardo Pérez García; representantes del Ayuntamiento de Santiago Tuxtla, de Teocelo, Acajete, Altotonga, Xalapa, Perote, Tantoyuca, Tlacotalpan, Totutla, Orizaba, Jalacingo, Veracruz y, sinceramente, nos entusiasma mucho que sí haya habido respuesta de estos municipios, gracias a las visitas y las charlas que hemos tenido; quisiera de manera especial, extender mi reconocimiento a algunos municipios en los que hemos encontrado un trabajo muy importante, no solo en el tema ambiental, sino un compromiso en el cierre de brechas de desigualdad y un trabajo destacado en conjunto con la ciudadanía y estos son los municipios de Misantla, Teocelo, Coetzala, Chontla y Perote, les pido un aplauso para todos ellos."*

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL CONSEJO
VERACRUZANO DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

Acto seguido y, al no existir otro tema en asuntos generales que atender, como **punto número once**, la Doctora Waltraud Martínez Olvera, hará el cierre de los trabajos de esta Sesión Ordinaria, señalando para ello: "Siendo las diez horas con cuarenta y dos minutos del día de su inicio, se **CLAUSURA LA SESIÓN**". --

De esta manera damos por concluida la sesión formal, y los invito a que escuchemos atentamente la participación del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. -----

INTERVENCIÓN DE PNUD.- Se da el uso de la voz al Maestro **José Luis Adrián Escudero Gómez**, representante de **PNUD**, México, es Licenciado en Economía, y Maestro en Economía y Gestión Municipal por el Instituto Politécnico Nacional, actualmente se desempeña como Asociado para la generación y análisis de evidencia para la toma de decisiones en el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, también es coautor del contenido y la implementación del curso *Agenda 2030, Planeación y Gestión para el Desarrollo Sostenible en México*, orientado al fortalecimiento de las capacidades funcionales, disponibles en las administraciones públicas a nivel subnacional, recientemente se desempeñó como autor del *Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2020, Una Década de Transformaciones Locales en México*, en donde se ofrece un panorama que analiza los avances, retrocesos y áreas de oportunidad en términos del desarrollo humano, la desigualdad de género, y las capacidades funcionales disponibles en los contextos subnacionales en México; se le recibe con un fuerte aplauso y refiere: "*Muchas gracias Doctora Waltraud, por considerarnos siempre en este trabajo conjunto que nos agrada mucho llevar a cabo con el Gobierno del Estado de Veracruz, particularmente con la Oficina de Programa de Gobierno, agradezco también a las personas que se dieron el tiempo de asistir el día de hoy a ésta importante sesión ordinaria del Consejo Veracruzano de la Agenda 2030 y bueno agradezco también por presentar este trabajo emblemático que nosotros*

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL CONSEJO VERACRUZANO DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

realizamos en PNUD. Como ya anunciaba en la presentación, hoy voy a hablar acerca de este producto emblemático que hacemos en Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, el Informe de Desarrollo Humano es un producto emblemático del Programa de Naciones Unidas para el desarrollo no sólo en México sino a nivel mundial; y es un producto emblemático porque por ahí de 1990, el informe de Desarrollo Humano Municipal, marcó un hito importante en términos de cómo se analizaba, medía, y se implementaban acciones en términos de promover el desarrollo humano a nivel mundial, este hito importante obedece a que por primera vez en el mundo se adicionaron dimensiones complementarias a la medición del desarrollo y del bienestar de las personas. Tradicionalmente el desarrollo humano se analizaba en función del ingreso de las personas y de la riqueza de las Naciones; sin embargo a partir de 1990 el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo elaboró este Informe de Desarrollo Humano en el cual se adicionan las dimensiones de salud y educación, además del ingreso; por primera vez en el mundo se implementó una metodología particular mucho más robusta que analiza el desarrollo humano de las personas, en ese sentido, se hablará respecto a este informe de desarrollo que nosotros construimos a inicios del año pasado y que presentamos a inicios de este año, en el cual la Doctora tuvo el honor de acompañarnos, muchas gracias por ello; y bueno hablaré sobre estos cinco puntos; voy a abordar el desarrollo humano, sus características, sus dimensiones y la forma en que nosotros medimos el desarrollo de las personas, un esfuerzo que nosotros hicimos para analizar cómo las desigualdades en términos de lo rural y urbano inciden en las características de desarrollo humano de la población, un esfuerzo que nosotros construimos desde PNUD México único en el mundo, en el que nosotros medimos como las desigualdades de género influyen en el desarrollo humano de las personas, también voy a hablar acerca de la importancia que tienen las capacidades funcionales para las administraciones públicas en el ámbito subnacional, esto como un esfuerzo para promover el desarrollo sostenible del ámbito local y, finalmente, abordaré alguno



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL CONSEJO VERACRUZANO DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

de los retos que nosotros identificamos en términos de como promover el desarrollo humano sostenible desde el ámbito subnacional. Voy a iniciar con esta parte que tiene que ver con el desarrollo humano y, como les decía, en el ámbito internacional, el Programa de Naciones Unidas para el desarrollo mide el desarrollo humano a través de tres dimensiones, la salud, el ingreso y la educación; en ese sentido, con base en estas tres dimensiones a nivel mundial, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, mide en términos de salud, la esperanza de vida al nacer; en términos de la educación, los años esperados de escolaridad y los años promedio de escolaridad y, en términos del ingreso, se mide a través del ingreso per cápita. En México se realiza una metodología particular que no se realiza en ninguna otra oficina del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en el Mundo, debido a que la naturaleza de la información estadística del Sistema de Información Estadística, nos permite ahondar en este nivel de desagregación y, en ese sentido, podemos hacer un análisis mucho más amplio, que nosotros llevamos al nivel de los municipios, para ello, hicimos una pequeña adecuación dado que las características del Sistema de Información Estadística recaban de manera particular y adecuada al contexto mexicano, la información en términos de salud, de educación e ingreso; esta pequeña modificación tiene que ver con cómo nosotros medimos el subíndice de salud, que particularmente se relaciona con la tasa de mortalidad infantil, a diferencia de la esperanza de vida al nacer como se hace en el ámbito internacional, ahora, es importante para nosotros mencionar que este cálculo, este esfuerzo de medición de desarrollo humano en el ámbito mundial se realiza con base en fuentes de información estadística oficial, nuestras fuentes de información son, el censo de población y vivienda que realiza cada diez años INEGI y, también, la encuesta que se realiza de manera intermedia, en términos del subíndice de salud, nosotros, calculamos una tasa de mortalidad, infantil con la ayuda del Consejo Nacional de Población. En el contexto de la pandemia, esto requirió un esfuerzo particularmente importante en términos del ingreso; el



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL CONSEJO VERACRUZANO DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, el CONEVAL nos ayuda a calcular el ingreso corriente total per cápita que es el ingreso promedio que tienen las personas en los municipios del país; ahora, como mencionaba, hay una particularidad importante en este cálculo, a diferencia de los índices de desarrollo humano municipal anteriores, porque en el contexto de la pandemia la información fue particularmente importante la manera y la forma en que se recabó, en términos del censo de población y vivienda, que tiene que ver con la información del subíndice de educación, se recabó a inicios de marzo, como se recordará el efecto que tenía la pandemia en ese momento todavía era relativamente incipiente, por el contrario, la información que tiene que ver con el subíndice de salud que se recabó digamos como un recuento de los registros administrativos que recaba la Secretaría de Salud, es un análisis de todo el 2020, entonces, ahí tenemos un efecto también diferenciado de los efectos de la pandemia en términos de la salud y, finalmente, en términos del subíndice de ingreso. También, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, espera los insumos de la encuesta nacional de ingresos gasto de los hogares, y en ese sentido estos resultados salen a partir del mes de agosto, entonces ahí también tenemos implicaciones diferentes en términos de como afectó la pandemia el subíndice de ingresos en este caso, esto es particularmente importante por lo que voy a mencionar a continuación; por primera vez el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en México presenta una medición con una serie de diez años, que analiza el desarrollo humano a nivel municipal, como mencionaba, este es un esfuerzo que no se realiza en otra oficina a nivel mundial, solo en el caso mexicano y en ese sentido, es un instrumento relativamente importante en términos de fortalecer las acciones y las intervenciones de política pública que promuevan el desarrollo sostenible en el ámbito subnacional, las implicaciones que tuvo los efectos diferenciados de la información estadística en la pandemia nos impidieron digamos hacer el cálculo comparable para el caso de Oaxaca, el caso de Oaxaca, tenemos 570 municipios,

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL CONSEJO
VERACRUZANO DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

y la información disponible en relación con la tasa de mortalidad infantil fue incipiente, y en ese sentido, nos vimos en la necesidad de calcular no a nivel municipal, pero sí a nivel de regiones en el caso de Oaxaca; ahora, nosotros identificamos que en términos del Índice de Desarrollo Humano a nivel agregado, hubo ciertos avances en relación con la medición que venimos registrando desde 2010-2015 y ahora en 2020, el subíndice de salud es el subíndice con mejor posicionamiento, sin embargo, identificamos que ha habido una ligera recuperación entre 2015 y 2020, posteriormente también identificamos que el subíndice de educación si bien es cierto que sigue por arriba del promedio en términos del Índice de desarrollo, registró una ligera caída en términos de su comportamiento en comparación con 2015, esto como decía, obedeció a los registros que nosotros identificamos a la información estadística que nosotros recabamos en términos de los efectos que tenía la pandemia en ese momento, en términos de la educación, y de la asistencia a los diferentes niveles educativos; el subíndice de ingresos sigue teniendo particularmente un área de oportunidad importante, porque bueno, es el único que ha registrado una disminución entre 2015 y 2020; en ese sentido nosotros identificamos que esto responde básicamente a que cuando nosotros recabamos la información la pandemia ya estaba en pleno apogeo y en ese sentido, la pérdida de empleo y la pérdida de las actividades económicas impactaron negativamente en las capacidades o en el ingreso disponible de las personas y de las población en términos municipales, ahora bien, como ya mencionaba en términos agregados, en términos generales, en términos del Índice de Desarrollo Humano nosotros identificamos que México ha registrado avances constantes entre 2010, 2015 y 2020, sin embargo cuando hacemos un zoom particular en los niveles de desagregación territorial posteriores que son a nivel de estados y de municipios, identificamos que hay una gran desigualdad en términos de los avances en este indicador, en ese sentido es que nosotros identificamos un área de oportunidad importante para poner un acento particular en las políticas y en las intervenciones públicas que



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL CONSEJO VERACRUZANO DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

promuevan el desarrollo en el ámbito subnacional, hay municipios tan bien posicionados y con un desarrollo humano alto como es el caso de la alcaldía Benito Juárez, de la ciudad de México, que pudiera tener un índice de desarrollo comparable al que pueden tener por ejemplo, países Europeos como España; por el lado contrario el municipio de Cochoapa el Grande, en Guerrero, tiene un índice de desarrollo humano, con una gran área de oportunidades que lo sitúa en una situación comparable a la que pudieran tener países como Burundi por ejemplo o como Mozambique; en el caso de los subíndices también encontramos que hay una gran disparidad en términos del comportamiento que tienen los municipios y las alcaldías en términos de cada uno de estos tres subíndices, por ejemplo, en el subíndice de educación, encontramos que en lado superior está el municipio, la alcaldía mejor posicionada, en medio en promedio y, hasta abajo, encontramos el municipio, la alcaldía con la mayor área de oportunidades y, en ese sentido, en términos de educación, la alcaldía Benito Juárez en la ciudad de México, fue la mejor posicionada, lo mismo que en el caso del subíndice de salud; en el caso del subíndice de ingreso, el municipio de San Pedro Garza García Nuevo León, fue el mejor posicionado y bueno, ustedes pueden observar también la distancia que hay entre los promedios y también la distancia que hay entre el municipio, la alcaldía mejor posicionada y aquellos que tienen la mayor área de oportunidad en cada uno de estos tres subíndices. Entonces, nosotros identificamos que hay áreas de oportunidad en el subíndice agregado a nivel subnacional, o haciendo un zoom como ya decía, en los municipios y estados pero también haciendo un zoom particular en cada uno de los subíndices que sirve de base para calcular este indicador; ahora, en el caso de Veracruz, identificamos que es una de las entidades que tiene un desempeño positivo en ese sentido, en esta serie de diez años que nosotros analizamos y ha tenido un crecimiento importante en términos del desarrollo humano, en 2010 se ubicaba en una categoría de desarrollo humano alto, y en 2020 se citó en una categoría de desarrollo humano alto, no solo identificamos que ha habido un crecimiento en términos del desarrollo



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL CONSEJO VERACRUZANO DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

humano sino también que se ha trasladado entre categorías de desarrollo, posicionándose entre la de desarrollo humano más alto, nuevamente. Si bien es cierto que el Estado se encuentra posicionado en una categoría de desarrollo humano positiva, también identificamos que hay grandes áreas de oportunidades que podemos identificar en la manera en que se distribuye en los municipios dentro de las categorías de medición de este desarrollo humano; lo mismo sucede en términos de los subíndices con los que se construye este indicador y podemos observar en la diapositiva cual es el municipio mejor posicionado en términos del índice agregado, en este caso, en 2020 fue el municipio de Orizaba y, por el lado contrario, observamos aquel que tiene la mayor área de oportunidad, es importante mencionar que no sólo la medición o las diferencias se identifican en términos cuantitativos, sino también en la distribución que hay entre las categorías de desarrollo humano alto; el municipio con mayor área de oportunidad, en este caso se ubica en una categoría de desarrollo humano medio, mientras que el mejor posicionado está en una categoría de desarrollo humano muy alto. En términos de los subíndices, nuevamente encontramos que hay grandes disparidades y, por ejemplo, identificamos que Orizaba, Boca del Río y Xalapa, son los que se ubican en la mejor área de posicionamiento en términos de cada uno de los subíndices, identificamos también las distancias que hay y las brechas que hay en términos del desarrollo, en cada uno de los municipios; ahora bien, por primera vez también en México se hizo un esfuerzo para identificar como las diferencias en términos de los municipios rurales y urbanos impactan en las cuestiones de desarrollo humano, nosotros considerábamos que son dinámicas diferenciadas, son actividades diferenciadas, tienen un conjunto de actores, un conjunto de actividades, dinámicas y contextos diferentes que necesariamente influyen en la forma en que el desarrollo humano se lleva a cabo en cada uno de los municipios y las entidades; en ese sentido, nosotros identificamos que hay una pérdida de desigualdad atribuible a la desigualdad entre los municipios rurales y urbanos, nosotros identificamos que la



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL CONSEJO VERACRUZANO DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

concentración de la población y la densificación urbana favorece el aprovisionamiento de servicios, favorece también la disponibilidad de recursos; también la concentración y el dinamismo de las actividades económicas y, en ese sentido, nosotros identificamos que los municipios urbanos, tienen una mejor oportunidad en términos de acceder a las condiciones de desarrollo humano en comparación a los municipios rurales. En 2010, nosotros identificamos que la desigualdad era cercana a casi un 1 punto porcentual, es decir 23%, esta desigualdad ha venido disminuyendo entre 2010, 2015 y 2020, sin embargo, debido también a las afectaciones, a las implicaciones que tuvo la pandemia en México, esta desigualdad se ha estancado y la reducción de la misma también se ha estancado; podemos identificar que entre 2015 y 2020 básicamente no ha habido modificaciones en términos de la reducción de la desigualdad, que hay entre los municipios urbanos y los municipios rurales; en ese sentido, nosotros identificamos que el Estado de Chiapas es aquél que tiene una mayor pérdida de desigualdad, a causa de la falta de acceso de oportunidades de incluirse en estas dinámicas de desarrollo urbano que tienen los municipios rurales, y por el contrario, la ciudad de México es aquella que tiene la menor área de oportunidades; en ese sentido, se puede identificar en las gráficas que presentamos, que casi el 80% de la población vive en municipios de alto desarrollo o de muy alto desarrollo, y por el contrario, cerca del 20% de la población en México, se ubica en municipios de bajo desarrollo; se identifica también que, cuando se analiza no solo la población sino los municipios, identificamos que la población mayoritariamente se concentra en municipios de desarrollo humano medio y alto; como bien sabe que la Agenda 2030 tiene entre sus principios el no dejar a nadie atrás, en ese sentido, si bien es cierto, que la mayoría de la población se ubica en municipios de desarrollo humano alto, o muy alto, es cierto que hay al menos 20% de la población que requiere de intervenciones públicas que promuevan un desarrollo humano sostenible en sus comunidades y en sus contextos y, en ese sentido, hablando de municipios,



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL CONSEJO VERACRUZANO DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

identificamos que al menos cerca del 3% de los municipios se ubican en esta situación de desarrollo humano bajo o medio. La conclusión de esto, es que se puede identificar que una persona que vive o habita en municipios urbanos tiene mejores condiciones de acceso al desarrollo humano, porque hay mayor concentración de servicios, porque la oferta educativa es mayor, porque la concentración de las dinámicas económicas también provee o aporta mayores condiciones para acceder a un empleo formal y, en ese sentido, mejorar las condiciones de ingresos, salud y educación, entonces, el esfuerzo en términos de las intervenciones públicas, debe continuar bajo este espíritu de poner el énfasis particular en la reducción de brechas y se observa que los municipios rurales también necesitan intervenciones públicas específicas a sus contextos, y específicas a sus dinámicas, que atiendan a las necesidades particulares identificadas en sus grupos de población que tradicionalmente son poblaciones vulnerables; podemos analizar como afecta la desigualdad de género, como afecta la desigualdad en términos del acceso a las oportunidades de desarrollo; en ese sentido, nosotros identificamos que estos tres subíndices, esas tres dimensiones, aportan un panorama adecuado en términos de como las desigualdades de género influyen en las condiciones de desarrollo humano de la población; nosotros, a través de estos subíndices que es la salud reproductiva y que la medimos a través de la tasa de fecundidad adolescente y de la tasa de mortalidad materna, de la otra dimensión, que es el empoderamiento y la medimos a través de la representación de las mujeres en el parlamento y en posiciones de alto rango en términos de la administración pública y, también, a través de la tasa de los logros educativos y, la tercera dimensión, que es la participación en el mercado laboral, nosotros la medimos a través de la tasa de participación justo en el mercado laboral, acá también vale la pena resaltar que esta información se recaba con base en la información de estadísticas oficiales que calcula el CONEVAL; lo que nosotros identificamos, en este sentido, es que todavía hay una alta desigualdad en términos de como las mujeres pueden



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL CONSEJO VERACRUZANO DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

acceder a las mismas oportunidades de desarrollo que los hombres y nosotros identificamos que esta desigualdad se concentra o se acentúa digamos básicamente con mayor intensidad en los estados del norte, en Nuevo León, en Coahuila, en Chihuahua, en Sonora, en Baja California y, básicamente, identificamos que esto obedece a que hay una alta incidencia todavía de la fecundidad adolescente, es decir, que se registran matrimonios y embarazos todavía con mucha intensidad en las jóvenes de estos municipios y de estas entidades y también identificamos que hay una menor participación de las mujeres en el mercado laboral y, en ese sentido, la tasa de participación en el mercado laboral todavía es menor en los estados del norte; ahora, el índice de capacidades funcionales que es el otro índice que nosotros presentamos en este Informe de Desarrollo Humano, tiene que ver con las capacidades, las habilidades y los recursos disponibles en las administraciones públicas con las cuales pueden incidir para promover iniciativas, intervenciones y políticas públicas que promuevan el desarrollo humano en sus contextos locales, este índice de capacidades funcionales municipales, se construye por medio del análisis de cinco subíndices, estos cinco subíndices tienen una alta relación con el ciclo de política pública; el primer subíndice tiene que ver con la capacidad que tienen las administraciones locales, el subíndice de capacidades para involucrar actores relevantes tiene que ver con justo, parte del ejercicio que se hace hoy en día por ejemplo en este Consejo, que tiene que ver con involucrar a los diferentes actores del desarrollo que inciden de manera importante en las dinámicas de desarrollo, con actores de desarrollo nos referimos a los representantes de la academia, del sector privado, de las organizaciones, de la sociedad civil, a las y los funcionarios de los tres órdenes de gobierno y, desde luego, a la academia; también tiene que ver con la capacidad que las administraciones públicas en los municipios y en las entidades del país, tienen para elaborar diagnósticos adecuados que identifiquen cuales son las problemáticas que hay en los municipios y en las entidades, cual es la intensidad con las que se presentan estas problemáticas, en que grupos de



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL CONSEJO VERACRUZANO DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

población se presentan con mayor intensidad y a cuales afectan con mayor importancia, también tiene que ver el siguiente subíndice con la capacidad que tienen las administraciones locales para formular políticas y estrategias. Nosotros, en primera instancia, identificamos cuales son los actores de desarrollo que ejercen influencia en las dinámicas de desarrollo sostenible en el ámbito local, una vez identificados cuales son los actores, nosotros sugerimos que haya un proceso de retroalimentación que permita identificar precisamente mediante un diagnóstico cuales son las problemáticas, cual es su intensidad, en donde se presentan con mayor insistencia o persistencia y a que grupos de población afecta; una vez que conocemos cuales son los actores, cuales son las problemáticas y en donde se presentan, procedemos nosotros a identificar cuales son aquellas alternativas, aquellas iniciativas de política pública, que atiendan de mejor maneras estas problemáticas, si a eso nos referimos con el subíndice para formular políticas y estrategias; posteriormente hay un proceso en el que nosotros identificamos cuales son las capacidades disponibles de las administraciones a nivel subnacional para cuadrar las necesidades identificadas en el diagnóstico y para identificar de que manera podemos echar a andar las alternativas de solución y las iniciativas de política pública que identificamos en el subíndice de formular políticas y estrategias y con esto me refiero particularmente al subíndice para presupuestar, gestionar e implementar, es decir, de que recursos disponemos para llevar a cabo las iniciativas con las que vamos a atender las problemáticas identificadas y, finalmente, el quinto subíndice tiene que ver con el subíndice que habla sobre las capacidades que tienen las administraciones para evaluar, como ustedes saben, evaluar es muy importante porque esto nos aporta información que robustece los procesos de planeación, toma de decisiones y rendición de cuentas y, además, nos permite identificar cuales son las acciones correctivas o preventivas para acercarnos a nuestros objetivos; en ese sentido nosotros identificamos que el subíndice mejor posicionado en las administraciones públicas en México, tiene que ver con el



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL CONSEJO VERACRUZANO DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

subíndice de capacidades para formular políticas y estrategias; vemos que entre 2016 y 2018 ha habido un avance significativo casi en todos los subíndices y que solo el subíndice de capacidades para diagnosticar ha registrado una disminución entre 2016 y 2018; éste subíndice al igual que el índice de desarrollo humano y que el índice de desigualdad de género se mide entre 0 y 1 y observamos que hay una alta desigualdad también entre las capacidades disponibles que tienen los gobiernos municipales para, digamos, echar a andar los recursos que tienen para promover acciones que promuevan el desarrollo humano sostenible; las capacidades funcionales son muy importantes en México porque mediante las atribuciones, las facultades y las capacidades disponibles, los gobiernos subnacionales en México, cuentan con la capacidad para influir en al menos 56 por ciento de los 232 indicadores de la Agenda 2030, entonces, en ese sentido identificamos que, desde el ámbito local, hay un potencial importante para promover acciones de desarrollo humano que mejoren o incidan, de manera positiva, en las condiciones de vida de la población; luego entonces, cuando hacemos el zoom particular al desempeño que ha tenido el Estado de Veracruz, se puede identificar que es uno de los Estados más destacados en términos de como han evolucionado sus capacidades; entre 2016 y 2018 se identifica que ha habido un crecimiento sustancial casi de 1 punto porcentual en estas capacidades; identificamos también que hay una desigualdad importante entre el municipio mejor posicionado que en este caso es el municipio de Poza Rica y el que tiene la mayor área de oportunidad que es Pueblo Viejo; identificamos nuevamente que hay un salto importante entre las categorías de capacidades en las que se encuentran; la categoría en la que se encuentra el municipio de Poza Rica, es la más alta disponible, mientras que el municipio con la mayor área de oportunidad, tiene un largo trecho por fortalecer sus capacidades, lo mismo identificamos en términos de los subíndices que construyen este indicador, que son cinco como ya los mencioné y ustedes pueden observar en la diapositiva que hay una gran disparidad y hay grandes brechas en ese sentido que hay que



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL CONSEJO VERACRUZANO DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

atender y fortalecer. Ahora, los retos y oportunidades que identificamos para promover el desarrollo humano sostenible desde los municipios y los estados en México; después de analizar esos tres índices que les presenté, el índice de Desarrollo Humano, el índice de Capacidades Funcionales y el índice de Desigualdad de Género, nosotros identificamos que hay una serie de categorías, mediante las cuales puede atenderse las áreas de oportunidad en el ámbito subnacional. Los cambios normativos son importantes para promover el desarrollo, por ejemplo, nosotros desde Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en México, colaboramos con el Gobierno del Estado de Yucatán, para desarrollar la primera Ley de Desarrollo Social en el Estado, entonces, en ese sentido, se sentó un precedente normativo importante que dotó de facultades y atribuciones a la Secretaría justo para implementar programas de desarrollo que atiendan las necesidades particulares de los grupos vulnerable, por ejemplo y que digamos desarrollen o implementen normativas derivadas que prevean o que atiendan las necesidades en las tres dimensiones del desarrollo sostenible, la ambiental, la económica y la social; en otro de los factores, identificamos que hay cambios y circunstancias en las relaciones intergubernamentales a nivel horizontal, que pueden aportar condiciones favorables para promover el desarrollo, nos referimos particularmente, a las características que pueden aportar, las relaciones intergubernamentales, a nivel de municipios, por ejemplo, en el Estado de Nuevo León, colaboramos con dos municipios que estaban echando a andar un proyecto en el que compartían recursos para atender las problemáticas relacionadas con la disposición de los residuos sólidos, por un lado había ciertas capacidades, por el otro había recursos, entonces se juntaron para que este ejercicio fuera mucho más eficiente y pudieran llevar a cabo de ambos lados, una política provechosa, en ese sentido, un tercer factor; nosotros identificamos que hay cambios y circunstancias importantes que derivan de las políticas federales, que inciden positiva o negativamente en como en los Estados y Municipios pueden incidir o promover el desarrollo humano; en ese sentido, por



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL CONSEJO VERACRUZANO DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

ejemplo, vale la pena mencionar los avances que han derivado del cambio de las políticas federales en términos de salud, como el Instituto Nacional de Salud o la Secretaría de Bienestar han incidido positivamente en la provisión de los servicios y recursos que se ofertan hacia la población; identificamos también por ejemplo que hay cambios y circunstancias financieras o fiscales que afectan los procesos de presupuestación y la forma en la que se distribuyen o ejercen los recursos en términos de las necesidades de la población y, en ese sentido, hemos trabajado con diferentes administraciones municipales o estatales para fortalecer la forma en la que se recaban los catastros y fortalecer la disponibilidad de recursos para que después haya también un mayor campo de acción desde el ámbito subnacional, que pueda incidir positivamente en la promoción del desarrollo sostenible. Siguiendo con estos factores, en el quinto punto, identificamos que hay cambios y circunstancias políticas o administrativas que afectan el quehacer gubernamental y la gestión pública; con esto nos referimos básicamente a que hay varios ejemplos en los que movimientos sociales o de diferentes grupos de actores del desarrollo pueden incidir positiva o negativamente; en ese sentido, tenemos varios ejemplos, entre ellos, la iniciativa privada se suma junto con los gobiernos municipales o estatales para promover acciones que incidan de manera positiva en el desarrollo sostenible y, finalmente, encontramos que hay cambios y circunstancias ajenas a las administraciones públicas, como fue el caso de la pandemia, que pueden también condicionar el desarrollo de las actividades desde los municipios y de las entidades. A manera de cierre, identificamos que es importante poner especial atención en las características de los contextos locales, la localización de la Agenda 2030 justo requiere hacer un análisis particular de las dimensiones del desarrollo en términos de los actores del desarrollo, los recursos disponibles, los diferentes grupos de población, las problemáticas, etcétera, para diseñar intervenciones públicas específicas que atiendan las necesidades particulares de los contextos locales y, en ese sentido, las administraciones locales tienen un potencial importante para promover el



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL CONSEJO
VERACRUZANO DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

desarrollo sostenible, porque, justo son las administraciones dentro de los contextos locales, quienes conocen con mayor detalle las áreas de oportunidad, las problemáticas, los grupos afectados y los recursos disponibles para atender esas necesidades y, también, la forma en la que las dinámicas con los diferentes actores del desarrollo en el ámbito local, pueden potenciar las intervenciones de desarrollo."

Acto seguido, el representante de PNUD da las gracias por haber escuchado su presentación y deja a disposición la información en la página oficial de PNUD o en su correo electrónico.

Como punto final, la **Doctora Waltraud Martínez Olvera** a nombre del Gobernador del Estado, Presidente de este Consejo, externa: "*Pues, no me queda más que agradecer la presencia de todos los integrantes de este Consejo, de todos los invitados e invitadas que hoy nos acompañaron. Muchas gracias.*"

Siendo las 11 horas con 7 minutos, se da por concluida la sesión agradeciendo a los asistentes su presencia.

Dra. Waltraud Martínez Olvera
Jefa de la Oficina de Programa de
Gobierno y Presidenta Suplente del
Consejo Veracruzano de Agenda
2030

**Lic. Ana Karen Montero
Domínguez**
Secretaria Técnica Suplente del
Consejo Veracruzano de
Agenda 2030

Lic. Enrique de Jesús Nachón García
Secretario de Desarrollo
Económico y Portuario

**Ing. Guillermo Fernández
Sánchez**
Secretario de Desarrollo Social



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL CONSEJO
VERACRUZANO DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Mtro. Iván Martínez Olvera
Secretario de
Turismo y Cultura

**Ing. Juan Carlos Contreras
Bautista**
Secretario de Medio Ambiente

**Ing. Mercedes Santoyo
Domínguez**
Contralora General del Estado

Mtro. José Antonio Xohua Chacón
en representación de la
Lic. Soraya Prado Rivera
Secretaría Técnica del
Consejo Estatal de Población

Lic. Alberto Rosendo García
en representación del
Mtro. José Luis Lima Franco
Secretario de Finanzas y
Planeación

Dr. Evaristo Ovando Ramírez
Secretario de Desarrollo
Agropecuario, Rural y Pesca

Ing. Elio Hernández Gutiérrez
Secretario
de Infraestructura y Obras Públicas

**Mtro. Sergio Ulises Montes
Guzmán**
Director General de Cultura de
Paz y Derechos Humanos

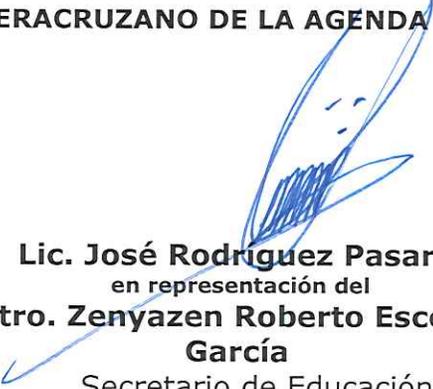
Lic. Heber Fernández
en representación de la
Lic. Dorheny García Cayetano
Secretaría del Trabajo, Previsión
Social y Productividad

**Mtro. Juan Pablo Sosa
Rebolledo**

en representación del
**Mtro. Eric Patrocinio Cisneros
Burgos**
Secretario de Gobierno



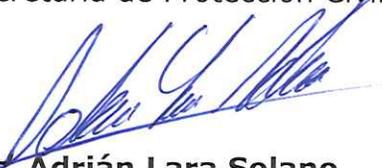
**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL CONSEJO
VERACRUZANO DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**


Lic. José Rodríguez Pasaran
en representación del
**Mtro. Zenyazen Roberto Escobar
García**
Secretario de Educación


Lic. Manuel García Castillo
en representación del
**Capitán Cuauhtémoc
Zúñiga Bonilla**
Secretario de Seguridad Pública

Mtro. José Ramón Cardona Mendoza
en representación de la
Dra. Guadalupe Osorno Maldonado
Secretaria de Protección Civil


Mtro. Javier Gordillo Thomas
en representación del
Dr. Gerardo Díaz Morales
Secretario de Salud


Lic. Adrián Lara Solano
en representación del
**Lic. Óscar Giovanni
Canela Morales**
Encargado de la Jefatura de la Oficina
del Gobernador